



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
28 de enero de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Población y Desarrollo

44º período de sesiones

11 a 15 de abril de 2011

Tema 2 del programa provisional\*

**Aprobación del programa y otras cuestiones  
de organización**

### **Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre sus reuniones entre períodos de sesiones**

#### **I. Introducción**

1. En su 30º período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de Población y Desarrollo decidió autorizar a la Mesa a celebrar reuniones entre períodos de sesiones, en preparación para sus períodos de sesiones (véase E/1997/25, párr. 52). Posteriormente, la Comisión pidió a la Mesa que se reuniera con la frecuencia necesaria para la preparación de los períodos de sesiones anuales de la Comisión (resolución 2006/1) y destacó la importancia de que se informara por escrito sobre las reuniones de la Mesa entre períodos de sesiones (decisión 2005/2). De conformidad con la resolución 2006/1, la Mesa celebró tres reuniones en Nueva York, los días 5 de noviembre de 2010 y 6 y 20 de enero de 2011.

2. A la primera reunión de la Mesa, celebrada el 5 de noviembre de 2010, asistieron el Sr. Brian Bowler (Presidente), el Sr. Christophe de Bassompierre y el Sr. Suljuk Mustansar Tarar. En la segunda reunión, celebrada el 6 de enero de 2011, estuvieron presentes el Sr. Bowler, el Sr. de Bassompierre, el Sr. Tarar, el Sr. Easton Williams (por teleconferencia) y el Sr. Attila Zimonyi. A la tercera reunión, celebrada el 20 de enero de 2011, asistieron el Sr. Bowler, el Sr. de Bassompierre, el Sr. Tarar, el Sr. Williams y el Sr. Zimonyi. A todas las reuniones de la Mesa asistieron el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, otros funcionarios de la División y representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

3. En el presente informe se resumen los debates de la Mesa en esas reuniones, así como las conclusiones a que se llegó y las recomendaciones formuladas.

---

\* E/CN.9/2011/1.



## **II. Resumen de las deliberaciones de la Mesa**

### **A. Organización de los trabajos del 44° período de sesiones de la Comisión**

4. La Mesa examinó la organización de los trabajos del 44° período de sesiones de la Comisión, y la consideró aceptable.

### **B. Oradores principales**

5. En su 38° período de sesiones, en su decisión 2005/2, la Comisión acogió con satisfacción la fórmula consistente en invitar a ponentes que pronunciaran discursos de apertura de los períodos de sesiones de la Comisión y pidió a la Mesa que tomara las disposiciones necesarias para su participación e informara en consecuencia a los Estados Miembros. Con arreglo a esa decisión, la Mesa decidió invitar a tres oradores para que se dirigieran a la Comisión respecto del tema especial “La fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo”, y asignar a cada orador una hora para su presentación y entablar un diálogo interactivo con los miembros de la Comisión. La Mesa eligió como oradores al Sr. John Bongaarts, la Sra. Eunice Brookman-Amisshah y la Sra. Amy Tsui. Se invitó al Sr. Bongaarts, Vicepresidente del Consejo de Población, a que abordara el tema “Tendencias de la familia y sus repercusiones en el desarrollo”; a la Sra. Brookman-Amisshah, Directora de la Alianza IPAS-África en pro de la salud y los derechos reproductivos de la mujer, “Cómo abordar los retos de la salud reproductiva”; y a la Sra. Tsui, Directora del Instituto Bill y Melinda Gates de Población y Salud Reproductiva, de la Universidad Johns Hopkins, “Mejoramiento de los servicios de planificación de la familia a fin de lograr la salud reproductiva universal”. Como es habitual, la Mesa recomendó que las reuniones del grupo de trabajo se interrumpieran durante los discursos de los oradores principales.

### **C. Participación de las entidades competentes de las Naciones Unidas en el 44° período de sesiones de la Comisión**

6. La Mesa señaló que el tema del 44° período de sesiones era pertinente para la labor de muchas entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial. En consecuencia, la Mesa pidió al Presidente de la Comisión que alentara a los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas a que participaran en el período de sesiones de la Comisión y los invitara a que consideraran la posibilidad de organizar actividades paralelas durante el período de sesiones. Como en otros períodos de sesiones de la Comisión, la Mesa acogió con beneplácito la posibilidad de que el UNFPA organizara una actividad paralela durante el 44° período de sesiones.

#### **D. Comunicación del Presidente con los miembros de la Comisión**

7. La Mesa pidió a su Presidente que dirigiera a los miembros de la Comisión una carta en la que se insistiera en la necesidad de que asistieran al 44° período de sesiones representantes técnicos, es decir, especialistas en los temas de fecundidad, salud reproductiva y desarrollo. En la carta también se ofrecería a los miembros de la Comisión orientación acerca de los temas sobre los cuales se podrían hacer declaraciones y se señalaría la pertinencia de los distintos temas incluidos en el programa provisional del 44° período de sesiones. También se informaría sobre la forma de acceder a las versiones preliminares de los documentos del período de sesiones. Asimismo, la carta describiría las propuestas presentadas por la Mesa para garantizar la contribución sustantiva de la Comisión al examen ministerial anual que el Consejo Económico y Social llevará a cabo en 2011 y cuyo tema será “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación”.

#### **E. Debate general sobre la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, habida cuenta de la conmemoración de su vigésimo aniversario**

8. La Mesa examinó de qué manera la Comisión podría guiar su examen del tema 5 del programa provisional, relativo al debate general sobre la continuación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, habida cuenta de la conmemoración de su vigésimo aniversario. La Mesa señaló que, el 22 de diciembre de 2010, la Asamblea General había aprobado la resolución 65/234, titulada “Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014”, en que la Asamblea había decidido prorrogar el Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014 y asegurar su seguimiento con el fin de que se cumplieran plenamente sus metas y objetivos, y también decidió convocar un período extraordinario de sesiones durante su sexagésimo noveno período de sesiones para evaluar el estado de la ejecución del Programa de Acción y renovar el apoyo político a las medidas necesarias para cumplir plenamente sus metas y objetivos.

9. En la misma resolución, la Asamblea General decidió además que la Comisión, que, según estaba previsto, llevará a cabo un debate general sobre la ejecución ulterior del Programa de Acción en su 44° período de sesiones, habida cuenta de que se celebrará el vigésimo aniversario de la Conferencia, en su 47° período de sesiones organizara un debate interactivo sobre la evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción, y exhortó al UNFPA a que, en consulta con los Estados Miembros y en cooperación con todas las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales competentes, así como con instituciones y expertos, realizara un examen operacional de la ejecución del Programa de Acción sobre la base de datos de la máxima calidad y de un análisis del estado de la población y el desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad de aplicar un enfoque sistemático, amplio e integrado a las cuestiones relativas a la población y el desarrollo. Asimismo, la Asamblea solicitó al

Secretario General que presentara un informe basado en ese examen a la Comisión de Población y Desarrollo en su 47° período de sesiones.

10. Teniendo en cuenta las decisiones y las orientaciones aportadas por la Asamblea General y señalando que la Asamblea, en su resolución 65/234, destacó la importancia de que se protegieran los logros de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se hiciera frente a los retos nuevos pertinentes para la población y el desarrollo y al cambiante entorno en el ámbito del desarrollo, y se reforzara la integración del quehacer relativo a la población y el desarrollo en los procesos mundiales relacionados con el desarrollo, la Mesa sugirió que el debate general que se celebrará en relación con el tema 5 del programa provisional se centre en la manera de reforzar los logros de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, cuyo tema general ha sido la interrelación que existe entre población, desarrollo económico sostenido y desarrollo sostenible, y en la manera de asegurar que los programas de población y desarrollo se integren en los procesos mundiales fundamentales relacionados con el desarrollo, en especial la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) en 2012. Con ese objetivo en mente, la Mesa decidió invitar a funcionarios de alto nivel de las entidades de las Naciones Unidas dedicadas a actividades relativas a la integración del programa de población y desarrollo en los procesos mundiales a fin de dar comienzo al debate.

## **F. Relación de la Comisión con el Consejo Económico y Social**

11. La Mesa examinó distintas maneras de asegurar que la Comisión contribuya al examen ministerial anual de 2011 que realizará el Consejo Económico y Social, cuyo tema será “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación”. La Mesa señaló que se ha reconocido que la educación es un factor determinante fundamental de los procesos de población. En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se ha reconocido la importancia de la educación, y el tema de la educación fue central en el 36° período de sesiones de la Comisión. En consecuencia, es importante aumentar las sinergias entre la labor de la Comisión y el examen ministerial anual. Con ese fin, la Mesa sugirió invitar a los representantes permanentes de los Estados Miembros que prevean hacer una presentación nacional durante el examen ministerial a que se sumen a la Comisión durante el debate general sobre la contribución de las cuestiones de población y desarrollo al tema del examen ministerial de 2011 (tema 6 del programa provisional del 44° período de sesiones), a fin de que puedan celebrar un diálogo interactivo en que se pongan de relieve las sinergias que existen entre el programa de población y desarrollo y el objetivo de mejorar el logro de la educación en todo el mundo.

12. La Mesa también hizo suya la sugerencia del Presidente de invitar al Presidente del Consejo Económico y Social a que iniciara el debate sobre ese tema, como ya se había hecho en anteriores períodos de sesiones de la Comisión. Además, la Mesa sugirió que se invitara a un experto para que diera un breve panorama sobre los principales vínculos que existen entre los procesos de educación y población.

13. Se informó a la Mesa de la Comisión de que el 16 de febrero de 2011 la Mesa del Consejo Económico y Social se reuniría con los presidentes de las comisiones

funcionales a fin de examinar distintas maneras en que esas comisiones podrían contribuir a la labor del Consejo. El Presidente dijo que informaría a la Mesa del Consejo de las propuestas hechas por la Mesa de la Comisión respecto del examen ministerial anual.

### **G. Temas especiales de futuros períodos de sesiones de la Comisión**

14. La Mesa recordó la decisión 2010/101 de la Comisión, en que la Comisión decidió que el tema especial de su 45° período de sesiones de 2012 sería “Los adolescentes y los jóvenes”. La Mesa tomó nota de la necesidad de establecer un programa de trabajo multianual para la Comisión y examinó distintos temas que se podrían considerar en 2013 y más adelante. Al hacerlo, la Mesa examinó los temas que la Comisión ya había tratado en el pasado y tuvo en cuenta el calendario de acontecimientos y actividades conocidos de otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas, en especial la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. En particular, la Mesa recordó que en 2013 la Asamblea celebrará un diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo y, en 2014, un período extraordinario de sesiones para evaluar el estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

15. La Mesa también recordó que la Mesa de la Comisión, en su 43° período de sesiones, había recomendado, para 2012, el tema “Migración internacional y desarrollo” y, para 2013, “Acción nacional, cooperación internacional y asociaciones con el sector gubernamental”, pero señaló que ninguno de los temas había logrado el consenso de la Comisión en su 43° período de sesiones.

16. Recordando que el tema general de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había sido la interrelación entre población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible, y señalando que el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012, pondrá de relieve los nuevos retos respecto de la población y el desarrollo y el cambiante entorno del desarrollo que habrá que tener en cuenta en la ejecución futura del Programa de Acción, la Mesa recomendó que el tema para 2013 fuera “Población y desarrollo sostenible”. Al centrar en 2013 la atención de la Comisión en los vínculos que existen entre la dinámica de la población y el desarrollo desde el punto de vista de la sostenibilidad, ese tema sentaría un fundamento sólido para el debate interactivo sobre el estado de la ejecución del Programa de Acción que la Comisión celebrará en su 47° período de sesiones de 2014.

17. La Comisión también consideró que, habida cuenta de las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su resolución 65/234, quizás la Comisión desearía aprobar como tema de su 47° período de sesiones “Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”.

### **H. Resoluciones y decisiones**

18. La Mesa recomendó que la Comisión considerara la aprobación de las resoluciones o decisiones siguientes: a) una decisión sobre el programa provisional

del 45° período de sesiones de la Comisión; b) una decisión sobre el tema del 46° período de sesiones de la Comisión, de 2013, y del 47° período de sesiones, de 2014; y c) una resolución sobre el tema especial del 44° período de sesiones, a saber, “La fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo”.

19. En cuanto a los períodos de sesiones anteriores, la Mesa recomendó que se estableciera un grupo de trabajo al comienzo de la continuación del 44° período de sesiones de la Comisión, a fin de que examinara las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo debería comenzar su labor en la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión. La Mesa también recomendó que el Presidente de la Comisión distribuyera los borradores de las resoluciones y decisiones con miras a facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa solicitó además que los borradores del Presidente se distribuyeran a los miembros de la Comisión y de los grupos regionales tres semanas antes de la continuación del 44° período de sesiones de la Comisión.

20. La Mesa examinó el programa provisional del 45° período de sesiones y recomendó que fuera el mismo que el del 44° período de sesiones.

21. Un miembro de la Mesa señaló que quizás la Comisión desearía considerar la posibilidad de fusionar el tema 4 del programa provisional, “Debate general sobre la experiencia nacional en asuntos de población: los adolescentes y los jóvenes”, con el tema 3, “Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, ya que los Estados Miembros usualmente hacen una sola declaración relativa a ambos temas. Si se aceptara esa propuesta, el tema 3 del programa provisional del 45° período de sesiones sería “Debate general sobre las medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo respecto de los adolescentes y los jóvenes”, y se suprimiría el tema 4 del programa provisional. Además, habida cuenta de las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su resolución 65/234 y las recomendaciones hechas por la Mesa respecto de los temas para los períodos de sesiones de 2013 y 2014, un miembro de la Mesa señaló que quizás la Comisión también desearía reexaminar la inclusión y el contenido del tema 5 del programa provisional del 45° período de sesiones.

## **I. Reunión de información para los miembros de la Comisión**

22. La Mesa recomendó que el Director de la División de Población organizara, por lo menos tres semanas antes de la continuación del 44° período de sesiones de la Comisión, una reunión de información para las delegaciones acerca del estado de la documentación del período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que quizás habría de examinar la Comisión.

23. La Mesa hizo hincapié en la importancia de disponer a tiempo de los documentos del 44° período de sesiones de la Comisión, con miras a facilitar la preparación de las declaraciones de las delegaciones. La Mesa hizo suya la idea de publicar en la Internet la versión adelantada de esos documentos, en inglés y sin editar.

## J. Conclusiones y recomendaciones

24. La Mesa del 44º período de sesiones de la Comisión se reunió en tres ocasiones, en Nueva York, los días 5 de noviembre de 2010 y 6 y 20 de enero de 2011. A continuación se resumen las conclusiones y recomendaciones a que se llegó en esas tres reuniones.
25. La Mesa recomendó que se aprobara el proyecto de organización de los trabajos para el 44º período de sesiones de la Comisión.
26. La Mesa decidió invitar a tres oradores principales para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial “La fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo”.
27. La Mesa recomendó que el debate general sobre la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, habida cuenta de la conmemoración de su vigésimo aniversario (tema 5 del programa provisional), se centrara en cómo reforzar los logros de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, cuyo tema general es la interrelación que existe entre población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible, así como en la manera de asegurar que el programa de población y desarrollo se integre en los procesos mundiales fundamentales relacionados con el desarrollo, en especial la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012.
28. La Mesa decidió invitar a funcionarios de alto nivel de entidades de las Naciones Unidas dedicadas a actividades relacionadas con la integración del programa de población y desarrollo en los procesos a nivel mundial, a fin de dar comienzo al debate en relación con el tema 5 del programa provisional.
29. La Mesa decidió invitar al Presidente del Consejo Económico y Social a hablar ante la Comisión en relación con el tema 6 del programa provisional de su 44º período de sesiones e invitar a los representantes permanentes de los Estados Miembros que tuvieran previsto presentar informes nacionales en el examen ministerial anual de 2011 a que participaran en un diálogo interactivo sobre la pertinencia del Programa de Acción para la ejecución de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente respecto de la educación, que se celebraría en relación con el mismo tema. Además, la Mesa sugirió que se invitara a un experto para que diera un breve panorama de los vínculos fundamentales que existen entre los procesos de educación y desarrollo.
30. La Mesa recomendó que el tema especial para 2013 fuera “Población y desarrollo sostenible”.
31. La Mesa sugirió que la Comisión reconociera la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución 65/234, eligiendo “Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo” como tema del 47º período de sesiones, de 2014.
32. La Mesa recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de aprobar las siguientes resoluciones o decisiones: a) una decisión sobre el proyecto de programa del 44º período de sesiones; b) una decisión sobre los temas de su 46º período de sesiones, de 2013, y su 47º período de sesiones, de 2014; c) una

resolución sobre el tema especial del 44° período de sesiones, a saber, “La fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo”.

33. La Mesa recomendó que, al comenzar la continuación del 44° período de sesiones de la Comisión, se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo iniciaría su actividad por la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión.

34. La Mesa pidió al Presidente de la Comisión que distribuyera borradores de los proyectos de resolución y decisión que pudieran facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa pidió que los proyectos del Presidente se distribuyeran a los miembros de la Comisión y a los grupos regionales tres semanas antes de la continuación del 44° período de sesiones de la Comisión.

35. La Mesa recomendó que la Directora de la División de Población organizara, al menos tres semanas antes de la continuación del 44° período de sesiones de la Comisión, una reunión de información para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

36. La Mesa pidió al Presidente de la Comisión que dirigiera a los miembros de la Comisión una carta en la que se insistiera en la necesidad de que al 44° período de sesiones asistieran representantes técnicos, es decir, especialistas en fecundidad, salud reproductiva y desarrollo.

37. La Mesa pidió al Presidente de la Comisión que alentara a los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas a participar en el período de sesiones de la Comisión y los invitara a considerar la posibilidad de organizar actividades paralelas durante el período de sesiones.

---